

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2.013.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. FÉLIX MUÑOZ BENITO, de devolución de la fianza depositada por apertura de zanja en vía pública para enganche a la red general de saneamiento en C/ Mirasol, nº 92, examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado, debiendo presentar para su devolución el documento original del ingreso.

Vista la solicitud presentada por D^a MERCEDES MUÑOZ ALVAREZ, de devolución de la fianza depositada por apertura de zanja en vía pública para ejecución de obras en C/ Berrocal, nº 11 (Expte. nº 12/2.012), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado, debiendo presentar para su devolución el documento original del ingreso.

Vista la solicitud presentada por D. FÉLIX PÉREZ DE LOS REYES, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua que marca el contador del inmueble sito en C/ Cantón, nº 41, durante el 3º trimestre de 2.013 por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por el Servicio de Aguas, acuerda acceder a lo solicitado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. ARTURO ALVAREZ ROMÁN para “Derribo de fachada y levantar paredes” en C/ San Pedro, nº 11(Expte. 152/2.013).
- A D. MANUEL ROMÁN NORIEGO para “Picado y lucido de fachada” en C/ Arroyo (traseras de C/ Cantón, nº 12). (Expte. 153/2.013).
- A D^a M^a FERNANDA SOLÍS OBANDO para “Dotación de techos a 18 m2. sustituyendo tejas, maderos y tablas” en C/ Pizarra, nº 9. (Expte. 150/2.013).
- A D^a TERESA PRIETO BAQUERO para “Sustitución de 50 m2 de teja árabe por teja mixta” en C/ Ntra. Sra. de la Soledad, nº 42. (Expte. 151/2.013)

IV.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por D. FÉLIX MUÑOZ BENITO, de cédula de habitabilidad de vivienda unifamiliar en planta baja entre medianeras sita en C/ Mirasol, nº 92, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el Informe Técnico para expedición de Cédula de Habitabilidad, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Propietario: D. FÉLIX MUÑOZ BENITO. Vivienda sita en C/ Mirasol, Nº 92.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa a la Junta de Gobierno, de denuncia de fecha 01/10/2013 a nombre de D.D.I., realizada por la Guardia Civil del Puesto de Aceuchal por “Tenencia de perros potencialmente peligrosos sin licencia”. La Junta Local se da por enterada y acuerda dar traslado de la misma a la Policía local para el inicio del correspondiente expediente sancionador.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.